

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

10708 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 21 de mayo de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la entidad deudora Jerónimo Vives e Hijos, S.A. (Ref. expediente núm.: 1997062000376 y 11/081000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 22 de mayo de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Bien a subastar (Urbana): Departamento número ocho de orden.- Aparcamiento en planta sótano primero, señalado con el número ocho, del edificio, en construcción sito en Plaza Antonio Maura. Calle Sol y calle Pleta Freda de Son Servera. Tiene una superficie de doce metros treinta y cinco centímetros cuadrados. Linda, mirando, desde la Plaza Antonio Maura, frente, número siete de orden; derecha, subsuelo; izquierda, zona común de acceso; y fondo, número nueve de orden.

Datos registrales: Tomo: 4162, Libro: 183, Folio: 7, Finca: 12409 del Registro de la Propiedad de Manacor nº 2.

Valoración..... 18.475,06 euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Balears "Sa Nostra" (BMN), con un importe pendiente, a fecha 17/01/12, de 24.406,21 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **18.475,06 euros**

Precio mínimo de adjudicación directa..... 18.475,06 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 22 de agosto de 2013, a las 13 horas. El día 23 de agosto de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 22 de noviembre de 2013, a las 13 horas. El día 25 de noviembre de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 59, de fecha 2 de mayo de 2013, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 23 de mayo de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

